

ASIGNATURA: LA EUROPA DE LOS DERECHOS Y LA DEFENSA DE LA DEMOCRACIA

Master en Integración Europea IEE. UVA

**PROFESOR:** Francisco Javier MATIA PORTILLA

**OBJETIVOS** 1. Conocer la evolución del modelo de protección de los derechos fundamentales en la Unión Europea. 2. Conocer las reservas planteadas por Tribunales Constitucionales de Estados miembros a la aplicación del Derecho Comunitario, por cuestionar derechos constitucionales. 3.- Conocer las relaciones entre los Tribunales de Luxemburgo y de Estrasburgo y la protección de los derechos humanos en la Unión Europea. 4.-Acreditar un manejo de bases de datos jurídicos y evaluación comparativa entre diversas resoluciones dictadas por órganos constitucionales o judiciales de distinta naturaleza. 5. Analizar críticamente las potencialidades y debilidades de la Unión Europea desde la perspectiva de los derechos fundamentales. 6. Analizar acerca de la naturaleza del proceso europeo de integración y la eventual concurrencia de un déficit democrático en la Unión Europea. 7. La incidencia de la Unión en las estructuras constitucionales de los Estados miembros.

**COMPETENCIAS** 1. Conocimiento de los aspectos teóricos relativos a la protección de los derechos fundamentales de la Unión Europea, su relación con los derechos constitucionales y con los derechos humanos. 2. Conocimiento sobre la naturaleza de la Unión Europea y su relación con el principio democrático en el interior y en los distintos Estados miembros. 3. Capacidad para analizar críticamente los problemas teóricos explicados y visualizar sus concreciones prácticas. 4. Capacidad para integrar y utilizar los diversos conocimientos adquiridos a la hora de elaborar diagnósticos y propuestas sobre problemas concretos, ya sean reales o imaginados. 5.Capacidad para comunicar dichos diagnósticos y propuestas de forma clara, concisa y comprensible tanto para el público especializado como para el no especializado. 6. Dominio de habilidades de aprendizaje y conocimiento de las fuentes bibliográficas, documentales y jurisprudenciales empleadas que le permita al alumno seguir estudiando, investigando y aprendiendo de forma permanente y autónoma en el futuro. 7. Capacidad de organización y trabajo en equipo. 8. Reconocimiento de la necesidad de preservar los derechos fundamentales y el principio democrático.

**RESULTADOS DE APRENDIZAJE** 1. Conocer y analizar las interrelaciones entre los sistemas estatales y europeos de protección de los derechos fundamentales y humanos. 2. Saber elaborar un diagnóstico sobre los derechos fundamentales o humanos afectados por una actuación de un poder público, así como las vías de defensa que puedan articularse contra tal medida. 3. Ser capaz de presentar los resultados de los estudios y análisis —tanto de forma escrita como oral— de manera ordenada, clara y comprensible para todo tipo de públicos. 4. Conocer y saber utilizar las fuentes de información, bibliográficas, jurisprudenciales y documentales con el fin de continuar aprendiendo e investigando de manera autónoma. 5. Conocer los fundamentos teóricos de los procesos de organización democrática del poder. 6. Demostrar capacidad de organización y trabajo en equipo. 7. Mostrar responsabilidad ante las consecuencias sociales de las propias estrategias procesales en la protección de derechos fundamentales y humanos. 8.-Comprensión de los fundamentos de la necesidad de preservar la democracia y los derechos fundamentales.

<b>ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<b>Actividades formativas</b>	<b>Horas</b>	<b>Sesiones en el aula</b>
<b>Total actividades presenciales</b>		
1. Clases teóricas	06	3
2. Debates sobre documentos propuestos		
3. Estudio de casos prácticos y buenas prácticas	02	1
4. Análisis de ejemplos de buenas prácticas		
5. Resolución de ejercicios		
6. Seminarios	02	1
7. Presentación de prácticas		
8. Tutorías, individuales y de grupo		
9. Sesiones de evaluación		
<b>Actividades no presenciales</b>		
<b>OFERTA DE TEMAS DE TRABAJO DE FIN DE MÁSTER</b>		
<b>PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN</b>		
Aspectos objeto de evaluación Ponderación %		
1. Asistencia a clase y participación en su desarrollo*		6
2. Examen sobre el contenido del programa		0
3. Lectura y presentación crítica en clase de los documentos sugeridos por el profesor*		2
4. Intervenciones en las clases y seminarios		2
*Se considera imprescindible la presencia en cuatro de las cinco sesiones y la intervención activa en los trabajos encomendados y la participación activa en las clases		
<b>PROGRAMA</b>		
<p><b>1.- Evolución de la protección de los derechos fundamentales en la Unión Europea: de los tratados fundacionales al Tratado de Maastricht;</b></p> <p><b>2.- La Carta de Niza: su gestación, su transformación y su inclusión en el Tratado de Lisboa.</b></p> <p><b>3.- La interacción del sistema comunitario de protección de los derechos fundamentales con los ordenamientos constitucionales y con el Convenio Europeo de Derechos Humanos.</b></p> <p><b>4.- El principio democrático en la Unión Europea: perspectivas y límites.</b></p>		

**BIBLIOGRAFIA BÁSICA:** AA.VV: *Constitución española y Constitución europea*. Centro de Estudios Políticos y Constitucionales. Madrid, 2005; Boccio Vázquez, JM: *Comunidades europeas y derechos humanos*. Fundación Juan March. Madrid, 1986; Chueca Sancho, A: *Los derechos fundamentales en la Comunidad Europea*. Bosch. Barcelona, 1999; Díez-Picazo Ponce de León, Luis María: "La adhesión de la Unión Europea al Convenio Europeo de Derechos Humanos". *Teoría y realidad constitucional* 15 (2005); Díez-Picazo Ponce de León, Luis María: "¿Qué diferencia hay entre un tratado y una constitución?". *Cuadernos de Derecho Público* 13 (2001); Matia Portilla, Francisco Javier (dir): *La protección de los derechos fundamentales en la Unión Europea*. Civitas. Madrid, 2002; Matia Portilla, Francisco Javier: «¿Hay una Constitución europea?». En VV.AA.: *La democracia constitucional*. Estudios en homenaje al profesor Francisco Rubio Llorente. Congreso de los Diputados, Tribunal Constitucional, Universidad Complutense de Madrid, Fundación Ortega y Gasset, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, Madrid, 2002; Pace, Alessandro: "¿Para qué sirve la Carta de los derechos fundamentales de la Unión Europea?: notas preliminares". *Teoría y Realidad Constitucional* 7 (2001); Salinas de Frías, A: *La protección de los derechos fundamentales en la Unión Europea*. Comares. Granada, 2000 y Rodríguez-Vergara Díaz, A: *Integración europea y derechos fundamentales*. Civitas. Madrid, 2001.

**CALENDARIO DE ACTIVIDADES:** Se dedicaran cada una de las cuatro primeras sesiones al examen de cada una de las cuestiones apuntadas en el Programa, y la restante al debate de algunos documentos utilizados a lo largo del curso.